

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

TITULO: REORDENACION DE ACCESOS ENTRE LOS P.P.K.K. 36+200 AL 36+820 DE LA A-367. RONDA.
CLAVE: 02-MA-2113-0.0-0.0-SV

EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2024 1050788 (MA-32/2024-OBR-AB)

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, a las 12.30 horas del día 6 de mayo de 2025, presencialmente y a través de videoconferencia, previa convocatoria al efecto de la Mesa de Contratación, se reúnen los miembros designados mediante Resolución de 12 de marzo de 2025 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA

M. José Navas Aranda, Secretaria General Provincial.

VOCALES

Ana Patricia Gil Dominguez, Jefa de Servicio de Personal y Administración General.

Antonio Nieto Liñán, Jefe de Servicio de Carreteras.

Carmen Ruiz Muñoz, representante de la Intervención General (Asistencia mediante videoconferencia).

Thomas Jesús del Castillo Delisle, representante del Gabinete Jurídico (Asistencia mediante videoconferencia).

SECRETARÍA

M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación.

Se hace constar que la sesión convocada para celebrar la Mesa de Contratación el día 29 de abril, no se pudo realizar por problemas técnicos en la plataforma SIREC, debido a la suspensión del sistema eléctrico peninsular.

Se examina, en primer lugar, la documentación de subsanación presentada dentro del plazo concedido al efecto por la persona licitadora requerida, CANTERAS DE ALMARGEN SL, conforme al contenido del acta de la sesión de la Mesa de contratación de 8 de abril de 2025, siendo correcta.

A continuación, se acuerda admitir al procedimiento de licitación a todas las empresas presentadas:

- CANTERAS DE ALMARGEN SL
- CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA
- CONSTRUCCIONES MAYGAR SL
- PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga
Tel. 951 932500 Fax. 951 932510



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ISABEL PAVON BOYERO	06/05/2025	
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVSVE4S56AJ55YLFCCSCLAP66P	PÁG. 1/2	

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº2, “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, a los efectos de la remisión de dicha documentación a la Comisión Técnica, a fin de que se emita el correspondiente informe técnico, conforme a la cláusula 10.4 del PCAP, señalando expresamente en el mismo si se ha incluido, o no, documentación correspondiente al sobre electrónico nº3, “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” (oferta económica y mejoras).

A la vista de lo anteriormente expuesto, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación lo siguiente:

Único.- Remitir la documentación contenida en el sobre electrónico nº2, “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, a la Comisión Técnica conforme a la cláusula 10.4 del PCAP.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

SECRETARÍA
M^a Isabel Pavón Boyero

Vº Bº PRESIDENCIA
M.^a José Navas Aranda



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ISABEL PAVON BOYERO	06/05/2025	
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVSVE4S56AJ55YLFCCSCLAP66P	PÁG. 2/2	